ESTE DIARIO SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interes general se publicarán gratuitamente. Los de interes particular abonarán según la tarifa del establecimiento. [illegible]

PORTE PAGO

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 » | Número del día . 0.04 »
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 17 de Diciembre de 1900 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVII—Núm. 10,814



**Almanaque**

Hoy lúnes 17—San Lázaro.
Van 351 días transcurridos, faltando 14 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 51 m. y se pone á las 7 h. y 9 m.
Cuarto menguante (5.º día).

## EL SIGLO

### EL FORMATO DE "EL SIGLO"

Durante diez días volverá EL SIGLO á su antiguo formato, por exigirlo así las importantes reformas que estamos realizando en el departamento de máquinas. Como medio de que no disminuya absolutamente el material de lectura, daremos seis páginas en vez de cuatro mientras duren los trabajos de que nos ocupamos.

El cambio momentáneo de formato, permitirá á nuestros lectores apreciar la extension del material de EL SIGLO con relacion á los demás diarios.

## NOTAS DE FENIX

Estimado Fénix: Mucho agradecería á usted se sirviera informarme de qué medios debe valerse el conductor de una tropa para obtener del teniente alcalde del distrito donde ha sido apartado, y cuando aquel funcionario carece de guías impresas, por ser [illegible] el certificado [illegible]

[illegible]

UN TROPERO.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1900.

El caso no nos parece de muy difícil solucion [illegible]

[illegible]

*La Union* de Valparaiso expone estos interesantes datos locales, para abonar su tésis de que el fanatismo proviene de deficiencia en la enseñanza moral que se da en las escuelas: [illegible]

Para apresurémonos á decir que nosotros no cuidaríamos como ha de ser [illegible]

Y ahora vamos á la instruccion sola basta para acabar con los criminales. La estadística viene en nuestra ayuda:

Veamos el siguiente cuadro:

DE LOS ENTRADOS Á LAS PENITENCIARIAS

| | Saben leer | Saben leer y escribir | No saben leer ni escribir |
|---|---|---|---|
| En 1894 | 4 | 46 | 99 |
| » 1895 | 5 | 81 | 137 |
| » 1896 | 6 | 88 | 136 |
| » 1897 | 8 | 48 | 106 |
| » 1898 | 6 | 65 | 124 |
| » 1899 | 7 | 83 | 98 |
| Totales | 31 | 429 | 700 |

Como se vé, la proporcion se mantiene casi igual, escepto en 1899 en que los que saben leer y escribir son casi tanto como los que no lo saben.

Y todavía cabría aquí una advertencia y es que muchos reos niegan redondamente saber leer y escribir, á fin de escaparse en cuanto puedan la imputacion de sus delitos.

Veamos los presidios:

DE LOS ENTRADOS

| | Poseían instruccion superior | Saben leer | Leer y escribir | No saben |
|---|---|---|---|---|
| En 1895 | 3 | 293 | 690 | 1.071 |
| » 1896 | 1 | 256 | 808 | 1.067 |
| » 1897 | 1 | 237 | 670 | 1.333 |
| » 1898 | 1 | 238 | 551 | 1.168 |
| » 1899 | 1 | 152 | 863 | 1.288 |
| Totales | 7 | 871 | 4.389 | 5.959 |

Y bien: en las penitenciarías, desde 1894 á 1899, la proporcion de reos que no saben leer ni escribir es de 61,8 por ciento; en los presidios es de 53.1 por ciento. [illegible]

[illegible]

Ese exceso, sin embargo, [illegible]

[illegible]

Los que hablan en los congresos y exponen en frases brillantes las máximas [illegible] una pompa de jabon, [illegible]

---

lares si esos noventa y siete mil niños serán una ayuda para la República ó una fuerza destructora [illegible] deberán cerrar los libros de propaganda y abrir la estadística.

Los números no son opiniones. [illegible]

Con mucho gusto localizamos el siguiente diálogo de actualidad, que versa sobre los peligros de envenenamiento á que pueden dar origen los helados callejeros:

—¿Sería usted tan amable, doctor, que quisiera explicarnos las causas de las intoxicaciones atribuidas á los helados?

[illegible]

—Según eso usted estaría de acuerdo con una reglamentacion para los tóxicos fijos?

—Si señor—exclamó—Y las penas deberían ser siempre rápidas y enérgicamente aplicadas [illegible]

Esta última sensata y amable facultativo—puede exponer á todos los refrescos ya preparados? [illegible]

Fénix.

## SOCIOLOGIA URUGUAYA

ANTECEDENTES SOCIOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO DE NUESTRO PROBLEMA EDUCACIONAL

Conferencia leída en el Ateneo de Montevideo por Armando Vasseur (Américo Llanos).

I

Ante todo, es conveniente que nos pongamos de acuerdo en lo que concierne al modo de concebir y de apreciar las cosas de la patria. [illegible]

[illegible]

en cuyo nombre se derrama el oro y la sangre amenudo, para destruir gobiernos dilapidadores por una dilapidacion mas gloriosa y liberal todavía mas grande. De lo que resulta que no hay una sola guerra civil por mas injusta que sea, que no se invoque para justificarse las dilapidaciones gubernamentales. Es así que dos tercios de la potencia económica de Sud América se gastan en producir *libertad, gloria y honor nacional*; y lo que acaece como corolario de este colosal despilfarro de brazos, de riquezas y de vidas es que todo lo anterior nos falta,—eso sí—todo menos el honor, el cual sobrenada; por no se que mágia insumergible en medio de tales naufragios de dignidad, de orden, de progreso continentales.

La verdad es que nunca hemos de convencernos de nuestra inferioridad en ese sentido, inferioridad casi zoológica. Al contrario, al gran viento de las Aventuras, á guisa de beduinos de un nuevo desierto bárbaro hemos paseado desde la emancipacion, desde el Estrecho de Magallanes hasta las fronteras de nuestros hermanos del Norte como otros estandartes victoriosos, nuestra ignorancia y vergüenza del trabajo y del ahorro; nuestra fatuidad perezosa y fraudulenta; nuestros desconocimientos morales, políticos y sociales acerca del deber ciudadano y del destino de nuestras *fuerzas* como hombres y como pueblos, eternamente incapaces de llegar, por la sola eficacia del esfuerzo al bienestar comun.

Sumidos en tal vileza sensual y *frívola*, hemos empleado parte de nuestro mal tiempo, en ocuparnos de los gigantes del Norte; criticándoles su engrandecimiento fulminante y las garras de oro de sus iniciativas civilizadoras,—por supuesto—prévia imitacion de algunas de sus fórmulas institucionales y políticas puramente exteriores, de *fachada*, para la galería, creidos en nuestra puerilidad infinita, que con plagiarles las posturas y sin ninguna preparacion de raza y de ambiente, ya estaríamos en tren de igualarlos y hasta de dejarlos muy atras en la carrera eterna de la civilizacion.

Hasta tal extremo nuestros abusos confundidos por los efectos con las causas.

Si algo debiamos y debemos imitarles, en su culto [illegible] al hogar, hogar [illegible] que es el punto [illegible] cotidianos en el áspero bregar por la vida. Su replegamiento [illegible] que los hace [illegible] informa á cada familia [illegible] potencia formidable, [illegible] independiente, pronta [illegible] cohesion, á resistir [illegible] medio selectivo y luchador.

Si imitarles su culto por el hogar, rico en dignidad, lleno del sentimiento del deber, del hábito [illegible], que hace entrar [illegible] desde lo alto de la [illegible] generacion en generacion [illegible] al parecer inalienable de la Raza.

Imitarles sus costumbres de labor, el uso razonable y fecundo que hacen de su libertad; la [illegible] iniciativa emprendedora [illegible] rumbo avasallador [illegible] ordenes por las [illegible] por las apariencias [illegible] diletantismo [illegible] latino cultiva.

Imitarles su apego decidido al comercio, á la industria, á las manufacturas, al trabajo manual [illegible] á base de experiencia [illegible] práctico y de comprension [illegible]

Imitarles sus probidades á lo honesto, á lo [illegible] y aquella su intuicion [illegible] saludable de [illegible] aptitudes administrativas [illegible] tan honda [illegible] al mundo [illegible] del poder humano [illegible] registra la Historia.

[illegible] en esta frase [illegible] el verbo de su [illegible] *man*; es decir, [illegible] á sí mismo. [illegible] *el culto de la vida* [illegible]

[illegible] que vive! Dejar [illegible]

[illegible] barullentos [illegible] revolucionarios [illegible]

[illegible] diferenciante hablan [illegible] buscando su criterio [illegible] accion ó de cuyas [illegible] la situacion [illegible] y social de [illegible]

[illegible] nuestro injustificado [illegible] actividades [illegible] comerciales de [illegible] prosperidades de [illegible] haber escrito su [illegible] de mayor [illegible] sus anatemas [illegible] naturalmente, nada [illegible] económico [illegible] significan. Nada [illegible] preponderan[illegible] fuerzas de producción [illegible] ejercen en el desarrollo [illegible] civilizacion [illegible] evolucion progresiva [illegible] humanas.

[illegible] verdades amargas [illegible] no gustamos [illegible], porque con [illegible]—no se remedia [illegible]

[illegible] el descontento [illegible] el silencio [illegible] colaboradores de [illegible] aquí ante vosotros [illegible] á riesgo de [illegible] vuestro amor [illegible]

[illegible] que toda tentativa [illegible] su móvil y á [illegible] natural á su [illegible] de la [illegible]

del Estado, cobijadas á la sombra vasta de ese manzanillo—mortífero para la vitalidad nacional—que es el Presupuesto, desde la infancia aquel nos inocula sus doctrinas, esperando que nos llegue la edad madura para darnos sus postreras instrucciones.

Tal es nuestro regimen; desde las escuelas hasta la Universidad que es la desembocadura natural de aquellas, la infancia y la juventud son acostumbradas á la presión de los gobiernos despóticos, al dominio de la fuerza y como consecuencia á adaptar sus ideas, sus sentimientos y sus esperanzas y sus espíritus en formacion á un estado social inferior al existente.

Y no es eso todo; reclutados—como observa Spencer—la mayoría de nuestros legisladores entre los antiguos alumnos de dichos establecimientos se comprueba en esa influencia anticivilizadora un obstáculo para los progresos de la nacion.»

Era precisamente ante un conflicto idéntico al nuestro, que Guizot decía: «El fetichismo político continuará, mientras los hombres sigan sin disciplina política; hasta que haya sido destronada por una verdadera educacion, la que hoy usurpa su nombre; por una educacion que tenga por fin enseñar á los hombres la naturaleza del mundo en que viven.»

Solo de ese modo se podrá iniciar una nueva concepcion política llena del espíritu moderno, capaz de imprimir una rotacion científica, cuyo funcionamiento sea una garantía al par que una ayuda de todas las libres iniciativas sociales.

Quizá despues de todo no debemos atribuirle á la instrucción oficial la excesiva importancia que no tiene; en realidad «los establecimientos de instrucción pública han influido muy poco en el adelanto universal:

Los grandes conocimientos vitales—como enuncia Spencer—nacen á la sombra de los estudios, lejos del formulismo de los colegios oficiales. Y sin la educación supletoria que los hombres adquieren como pueden después que han terminado su educación, sin ese eventual secular acumulado á espaldas de la enseñanza oficial no solo perecerían las industrias sino que jamás abrian existido.»

Por eso, mas que todo debemos preocuparnos de que lo primero que se modifique entre nosotros, sea el concepto fundamental del hogar, la religion de «home», la moral familiar, el código práctico de las costumbres, los hábitos de iniciativa propia, la viricultura de la independencia, del criterio, de la conciencia, en una palabra la reinvindicacion dominadora de la voluntad, hija legítima ésta del carácter, y sobre todo para que este como una brújula ideal señale siempre el polo magnético de la mas alta moralidad. Y lo demas, señores nos será dado por añadidura.

II

Cansados estamos de ver por doquiera repetir, que nuestras tierras son ubérrimas; que nuestro porvenir es descomunal; que nuestra patria es digna de todo linaje de esplendores. Y desde nuestro himno hasta nuestro escudo, desde nuestro corazon hasta nuestros lábios todos nos canta la epopeya de esas ilusiones prematuras, fomentadas por nuestro clásico sentimentalismo latino; todo halaga nuestra vanidad de pueblo lírico, de pueblo atacado por las mentiras á la 2a. potencia» como decía Carlyle.

Mecidos por tan solemnes quimeras, vamos surcando el tumbladeral estéril del presente como aquellos argonáutas del Villocino, soberbios en nuestra desnudez trashumante, solo atentos al entrechocar íntimo de nuestras ambiciones y sensualismos xermiformes, al aire la melura montaraz y payadora, «de empresarios de atropellos, de jueces prevaricadores, de funcionarios coimeros, de defraudadores, de cuatreros y de contrabandistas de la cosa pública», sin acordarnos ó quizá ignorando, que la vida es un deber, que la tierra no se labra sola, que las semillas no se siembran solas, que los ganados no se cuidan y mejoran solos, que los ferro-carriles, las fábricas, las minas, los caminos, los puentes, las estancias, los puertos, los rios, las estaciones, las industrias, las manufacturas, el comercio y las instituciones de órden, de labor, de civilidad, de progreso y de gobierno no se hacen solas, sino que todo eso y lo demás, es el producto lentísimo y supremo de la iniciativa humana, del sudor humano, de la fatiga humana, y hasta de la misma sangre humana, hecha holocausto de redencion.

Porque como dice el doctor A. Alvarez en su excelente «Manual de Imbecilidades Argentinas.» «Es inútil decretar que los hombres se porten bien allí mismo donde encuentran de hecho mayores ventajas, honores y preeminencias en portarse mal. Los ociosos y los corrompidos son inquilinos del país como los gusanos y la polilla son inquilinos de la madera y así como hay maderas fáciles para gusanos, hay países propicios al juego, á la pareza, al fraude y á la disipación.»

«Tal es el espectáculo político de esta América española; por todas partes el desgobierno, la estéril ó sangrienta agitación, la desenfrenada anarquía con remitencias de despotismo, la parodia del «sufragio popular», los «sagrados derechos» de las mayorías compuestas de rebaños humanos que visten «poncho» ó zarape»; el eterno sarcasmo y escamoteo de la efímera constitucion. Donde quiera, por sobre el hacinamiento de los oprimidos, el grupo odioso de los opresores, los lobos pastores de las ovejas, el lúgubre desfile de los gobernantes de sangre y rapiña, los Guzman Blanco, Lopez, Veintemilla, Latorre y Melgarejo. Las guerras civiles de venganzas y saqueos como entreactos á las duras tiranías, desde el prefecto que denuncia terrenos «baldíos» desterrando á sus dueños, ó el gobernador que baraja bancos y empréstito, hasta el cacique que «plagía» una vaca ó el «curaca» que violenta á una mujer.

Y por fin sobre todo eso, el espeso y negro velo de la impunidad, acá y alla rasgado por el puñal de las represalias que no significa sino un cambio de mandon. Ah! No parece sino que en este Continente, colmado por la Naturaleza y malogrado por los hombres, se asistiera hace medio siglo á la siniestra bancarrota de la democracia y á las saturnales de la Libertad... ¡Ay de las naciones, como dice crudamente el Apocalipsis que se embriagaron una vez con el vino de la ira y de la fornicación.»

III

Mas, no quiero prolongar esta digresion amarguísima para todos los buenos que aman estas tierras con un desinteresado amor consciente y triste. Sólo he querido hacer constar lo hondo de nuestra decadencia inconfesada; he querido demostrar que vamos mal por donde vamos; que estamos habituados á tomar por riqueza lo que no es más que su posibilidad de obtenerla, prévia la labor humana. Que es necesario cambiar el derrotero de la nave en peligro; volver al redil antiguo de las energías emprendedoras, á realizar, sobre la intacta fecundidad de nuestras campañas, abonados por tan copiosos fraticidios guerreros, á realizar, repito, las palabras eternas del «Evangelio»: «Está escrito que ganarás tu sustento, etc., etc.»

Tal debe ser el gran mandamiento de la primera tabla de nuestra nueva ley, arraigada en el terreno sólido de las nuevas costumbres nacionales, como lo ha sido de tantos otros pueblos, en cuya realizacion llegaron á las supremas cumbres de la Historia, en prosperidad, en grandeza y en verdadera gloria, sean cuales hayan sido sus latitudes, lenguas, habitantes, religiones, caracteres y genialidad, desde el pastorario del Himalaya al labriego egipcio del Nilo, del esclavo de Focea al liberto de la Campania, del teuton del Rhin al galo medioeval, y del ciudadano de Helvecia al sajon de «Merry England» ó á sus primogénitos del «Far-West».

IV

Constatado, pues, que poseemos un suelo espléndido, bien regado por numerosos ríos, con un clima y una temperatura de lo mejor, apesar de todo eso, vivimos una existencia entre precaria y agonizante. Parecemos ignorar que de nada sirven tales dones naturales si la raza híbrida que los posee no ha aprendido á sacar de la tierra las riquezas que esta potencial y virtualmente contiene.

De manera que enseñar á nuestro pueblo, á obtener esa riqueza es enseñarle á conquistar la libertad y la fortaleza por la independencia y el beneficio de cada cual.

Esa y no otra, es la educacion que necesitábamos desde la conquista; desgraciadamente, aun estamos por resolver si la pondremos en práctica. Los propagandistas del género, como Rivadavia en la Argentina, Bello en Chile y Varela entre nosotros se concretaron á sembrar al voleo la instruccion, sin plan ni métodos científicos. Ignoraban como despues se dijo que instruir al pueblo no era educarlo.

Educarlo en el alto concepto que le atribuia Alberdi, es criarlo y formarlo en la costumbre de la vida y del Estado que lo haga capaz de llenar cumplidamente su destino social. Esa capacidad no se obtiene con solo aprender á leer y á escribir. No viene por la letra, sino por la repeticion y direccion de los actos que componen su conducta habitual.»

Educarlo es hacerlo reaccionar contra el viejo réjimen colonial; es hacerle aumentar su poblacion; es hacerle aumentar los medios de obtener su bienestar; es hacerlo rico para que le sea dado el legítimo orgullo de satisfacer sus necesidades y sus deseos colectivos.

Ahora bien; siendo el trabajo la fuente de todo capital honesto, hay que hacerle amar lo primero para que no carezca de lo segundo. Hay que contribuir, como diria Grothe, á que se conquiste á sí mismo, hora á hora y minuto á minuto; á que se medule, por asimilacion, con ejemplos austeros y hábitos de voluntad á un alto temple.

Siendo la agricultura, la Ganadería y la industria rural las potencias vitales del país, debe ser educado científicamente en tal sentido con arreglo á los adelantos modernos para que sepa como ahora se cultivan y preparan las tierras, explotan las minas y cosechan los productos vejetales y minerales.

Como ahora se perfecciona la ganadería se aplican las industrial, las manufacturas, etc., puesto que es de ese modo mas que de otro, que se es ciudadano útil, y que colabora ampliamente en aumentar las riquezas del tesoro nacional, los recursos de su crédito público, la poblacion y seguridad de sus ciudades y departamentos, sus franquicias comerciales, la mejora de sus puestos, la apertura y dragaje y canalizacion de sus vias fluviales, el órden de sus rentas privadas y públicas, el restauramiento paulatino de sus finanzas; en fin, colabora en aumentar la suma de bien, de tráfico, de dignidad y de opulencia nacionales, por el respecto á la obra, al capital y al trabajador, venidos de todos los rumbos del orbe, á acompañarnos en nuestra existencia de pueblo libre, bajo el amparo sagrado de la Constitucion.

Esa es la orientacion que debemos imprimir á nuestras costumbres y á su timon artificial que es el sistema educativo en auge.

Contribuimos pues, á que nuestra juventud deje de ir á esterilizarse en las horcas caudinas universitarias. Por ahora, somos un pueblo infantil y necesitamos otros medios de vida.

Ya vendrán en el futuro dias mas propicios para las pretensiones generales de una instruccion de lujo, literaria y científica, pagada por ese «padrino de todas las bodas» que es el Estado. Ya hemos imitado con exceso á la Europa en este sentido; es tiempo de convencernos que no estamos ni en sus condiciones de riqueza ni de civilizacion.

A este respecto decia Alberti: «Es indudable que las letras y las ciencias morales son el complemento de una civilizacion verdadera; mas si ellas la complementan coronándola, no la cimentan ni la constituyen».

Y lo que nosotros necesitamos es favorecer á todo trance una educacion especialmente industrial manufacturera, pastoril y agrícola. Una educacion que cultive y desarrolle las energías productivas del individuo y de la sociedad; nada de procedimientos nemotécnicos, de teorías especulativas, de recitados y aprendizajes de memoria; nada de aquella dialéctica cerial de que habla Groussac, engendradora de la intolerancia, como un residuo de la ortodoxia sectaria y de la antigua escolástica.

Nada de poner vino nuevo en estos ódres viejos. Hay que reconstruir la educacion nacional desde su raiz á su flor; y podar el ramaje selvático, la hoja rasca *hirsuta* para que el sol pueda de nuevo á su travez iluminar la oscura realidad...

Desde la escuela primaria, y el hogar doméstico hasta la atmósfera misma de la Nacion todo debe entender hácia ese nuevo género de vida, de conducta y de usos para que la herencia, obrando sobre la huella de tal orientacion la consagre por largo tiempo.

Recuerdo que Alberdi, en un momento de exaltacion doctrinaria llegó hasta escribir: «Inundad de libros á Sud América, de escuelas y de maestros más que de escolares; pobladla de profesores y de sábios; constituidla en un vasto liceo; gastad la mitad de las entradas de su tesoro en instruirla y educarla por esos medios—y la barbarie quedará triunfante, mientras no la saque de allí, la accion expontánea del consorcio libre del mundo civilizado, inundándola de sus profesiones de obreros inteligentes, de sus capitales, de sus industrias, de sus empresas, de los productos estimulantes de la produccion europea; en una palabra, por métodos peculiares de su edad y de su pasado que son los que convienen á la edad y al presente de América.»

Por lo demas en todos los pueblos modernos dignos de tal acepcion progresista, el comercio gana consideraciones sobre casi todas las profesiones liberales, quizá porque ya no se ignora como decía el malogrado del Valle, que «la civilizacion humana debe mas á las aventuras lucrativas de los mercaderes fenicios que á las sutilezas de los retóricos griegos.»

Las ciencias físico naturales prosperan en el mundo por sus aplicaciones útiles; y en cuanto a las industrias son cada dia mas cultivadas, puesto que es de su pan que principalmente vive la humanidad civilizada.

¡Qué vengan pues, en pronta y buena hora las ansiadas *Universidades del trabajo*, las verdaderas y técnicas escuelas de artes y oficios, bajo cuya mútua ejida se realice de una vez la fructífera viricultura de nuestras aptitudes nacionales!

Tales son en un breve resúmen los antecedentes sociológicos más característicos de la *animula blándula* Uruguaya. Es con arreglo á ellos, son la realidad de cada minuto y no con arreglo á las fantasmagorías interesadas de los rutinarios de la Escolastica que debemos formular la inevitable, la fatal modificacion del capital de energías sociales que desde la Conquista se malogra por falta de cotizacion y cordura prácticas.

Otra noche de estas, si es que el problema en cuestion os interesa, trataré de formular algun plan racional y científico cuyas bases psico-fisio-sociológicas estudiaré con la mayor atencion.

Entretanto, reflexionad que ni el azar ni las circunstancias exteriores, ni sobre todo, las formulas ó etiquetas institucionales y políticas, juegan el papel fundamental en la historia de los pueblos y de las razas. Junto con el factor económico,—el carácter,—que es la piedra angular de la constitucion mentalétnica—es el que modela y señala esos destinos.

Dicha constitucion mental, con su molde propio, es que la que origina la avalancha de los acontecimientos y de las voluntades humanas; la que hace las instituciones, suscita los idiomas, tipifica las cosmogonías, las religiones, los sistemas filosóficos, las epopeyas reales, los torbellinos sucesivos de los pequeños hechos diarios, plegando las resistencias almacenadas en los individuos y en las sociedades por la experiencia acumulada de la especie,—en esos vastros ciclos convencionales de que habla Amiel, —y condenando á millones y millones de criaturas, á la opresion ó á la independencia, á la inmoralidad ó á la decencia, á la locura ó al juicio, á la inteligencia ó al idiotismo, al bienestar ó al dolor.

De ella, emergen en gran parte, las decadencias ó los renacimientos; la rigidez de Esparta ó el aticismo de Atenas, el culto del deber sajon ó la vergüenza latina del trabajo manual; el Nirvana ó el Progreso, el sonambulismo de las inmensas muchedumbres bárbaras de Oriente ó la moderna actividad de las grandes nacionalidades emprendedoras del hemisferio Occidental.

Sobre todo, pensad, que no bastan los centenares de miles de hombres que querrais de orígenes diferentes, para constituir de golpe una raza, por mas óptimas que sean las leyes que los rijan. Para tal empresa, es indispensable la colaboracion de cruzamientos seculares, prévia una existencia análoga en los mismos ambientes para que de tal suerte el *alma mater* colectiva se vaya estratificando por la herencia, de manera que sus hábitos de pensar, de sentir y de obrar se identifiquen, en la persecucion de intereses, de creencias y de deseos comunes.

Coadyuvemos todos, pues, los de buena voluntad y conciencia representativa en el augusto concepto emirsoniano—para la adquisicion de su imprescindible «Alma Nacional». Seamos los primeros *pionners*—como dijera en cierta ocasion solemne el presidente Lincoln—de esa faena sublime.»

Sembremos por el ejemplo y la enseñanza científicas, las nuevas ideas de reivindicacion social, confiados en la fecundidad inviolada de la tierra, del agua, del aire, del sol y del espíritu uruguayos.

Lentamente, en sonda germinacion subterránea, la *evolucion*, transformando esas ideas en sentimientos, los irá incorporando, por intususcepcion, volitiva, á la accion cada vez más indeleble y profunda del carácter, el cual con la sola presion de su existencia dominadora, determinará los tiempos mas lisonjeros de la grandeza oriental.

Solo así señoras en virtud de proceso tan paulatino, casi estaría por decir paradojalmente tan lento como el crecimiento de las selvas, la constitucion de las cordilleras, la formacion de las nebulosas ó el nacimiento de un nuevo tipo anatómico específico—solo así, señores, los esfuerzos de nuestra actual sembradura moral é ideológica, fructificarán quizá un dia en la gratitud de la Posteridad.—He dicho.

**Armando Vasseur,**
(Américo Llanos)

## Informaciones políticas

### Elecciones de senador

Fray Bentos, Diciembre 15—á EL SIGLO.—Terminó la eleccion de senador, triunfando la lista nacionalista, cuyo titular es el doctor Aureliano Rodriguez Larreta.

San Fructuoso, Diciembre 16—El Colegio Electoral nombró senador por este departamento al doctor Juan Pedro Castro.

—La minoría nacionalista abstúvose de votar.

El señor José Batlle y Ordoñez, presidente de la Comision Nacional del Partido Colorado, recibió ayer el siguiente telegrama de San Fructuoso:

«Proclamóse senador doctor Castro, suplentes: Pons, Salterain, Avegno y doctor Blengio Rocca.—Lo saluda, *Franco Sagarra.*»

### Los nacionalistas de Rocha

El triunfo obtenido en los comicios del 25 de Noviembre próximo pasado con motivo de la eleccion de senador por este departamento, requiere una exposicion de ideas á fin de recalcar sobre hechos que han sido debidamente confirmados.

La comision directiva del partido nacional se complace en ratificar las declaraciones contenidas en su manifiesto del 7 de Noviembre y muy especialmente las que se relacionan con la mayoría partidaria en los registros cívicos.

No pretende promover polémica al respecto; pero si juzga conveniente á los intereses del nacionalismo rochense, dejar bien en claro que esa mayoría existe y es real y positiva, á pesar de los cálculos erróneos del adversario ó del desconocimiento de sus propios elementos.

La reciente agitacion electoral, al darnos el triunfo, nos proporciona los medios de prueba y verificacion.

Nuestros adversarios políticos, divididos en los preliminares de la contienda, se fusionaron en su proximidad y concurrieron unidos á depositar sus votos en las urnas, recibiendo á última hora el refuerzo numérico insignificante,—pero valioso en la ocasion—de algunos afiliados al partido constitucional.

Resulta, pues, que solo siendo mayoría hemos podido alcanzar el triunfo en la lucha leal y reñida de la última eleccion, máxime teniéndose en vista las ventajas con que cuentan los partidos encumbrados y las dificultades que obstaculizan el desenvolvimiento franco y armónico de las comunidades del llano.

Antes del acto electoral, pedíamos al Gobierno la más ámplia garantía de libertad y exigíamos á los ciudadanos del Partido adverso, la mayor correccion de procederes considerando tales pasos, como en verdadero triunfo democrático aún cuando no obtuviésemos el éxito positivo en las urnas.

Esos justos anhelos fueron plenamente satisfechos. Tanto el Superior Gobierno como su Delegado en este departamento, observaron una actitud digna, dando á los partidos en pugna la más completa libertad de accion; y por su parte los adversarios supieron encuadrarse en los patrióticos límites de la legalidad y de la cultura.

Reñido fué el combate librado sobre las urnas comiciales; difícil era prever á quien correspondería el triunfo, dada la actividad desplegada por ambos contendores; pero es acto de justicia y lealtad consignar aquí, que ni en esos momentos en que peligraba el éxito de nuestros adversarios, notóse el menor amago de fuerza ó de obstruccion por parte de sus agentes políticos ni de los policiales, como sucedía en épocas de nefasta recordacion en que los guardianes del órden público y los defensores de la integridad nacional convertíanse por accion gubernativa en instrumentos aplicados á rebajar la pureza y dignidad de las prácticas republicanas.

La victoria de hoy no es mas que el paso inicial dado en el camino de nuestros éxitos, pues queda constatado que garantiéndosenos la libertad del sufragio, no interviniendo el Gobierno ni directamente ni por delegacion en la pública deposicion del voto, el triunfo siempre corresponderá, como acaba de suceder en Rocha, al Partido que cuente más número de inscriptos en los Registros Cívicos y aporte mayor contingente de votantes á las urnas.

Esta jornada democrática, no representa la labor aislada de nadie. Es el resultado del esfuerzo colectivo, de la accion concordante de todas las comisiones seccionales y grupos distritales; es la consecuencia de actividades dirigidas hácia un objetivo común; es la obra de nuestra inalterable union consolidada por una disciplina consciente, capaz de vencer todas las pruebas y resistir todas las vicisitudes.

En ello estriba el secreto de nuestro triunfo. —Cada correligionario votante ha aportado un contingente inestimable; y la suma de todos los sufragios arrojó el hermoso resultado, que debe servirnos de estímulo en el futuro.

Que la victoria no nos envanezca; pero si que aliente á los que llenos de entusiasmo pugnaron por disputarla; que temple á los indiferentes, que convenza á los pusilánimes y que empuje á los reacios, para que todos en aras de las mismas ideas, sentimientos y aspiraciones, concurramos unidos y disciplinados en las elecciones generales del año entrante, seguros de que haciéndolo así, repetiremos en nuestros anales la memorable jornada del 25 de Noviembre de 1900.

El triunfo, mas que de nuestro Partido, es del país, por la garantía del sufragio y el respeto de las instituciones.

Ese triunfo no debemos ni queremos empequeñecerlo. Antes bien, el Partido Nacional desprende gustoso uno de los mas lozanos laureles de su corona cívica, para entregarlo con lealtad al adversario, á fin de que con el mismo sentimiento de concordia de que se hizo gala el 25 de Noviembre último, sea colocado en el altar de la Patria, como símbolo vivificante de la verdadera fraternidad uruguaya.

Correligionarios:

La Directiva Departamental se complace en daros un voto de gracias por vuestro decidido concurso en la eleccion de Senador; espera que perseverareis en vuestros patrióticos esfuerzos en el sentido de acercar á los Registros Cívicos á aquellos compañeros de causa que por uno ú otro motivo dejaron de inscribirse en el pasado período; confía en que impugnareis las inscripciones bastardas, saneando así la fuente del sufragio; y os augura para las elecciones generales del año entrante, el triunfo mas completo, la victoria mas expléndida, como justo coronamiento de una labor asidua y de una aspiracion, acariciada y mantenida tanto en el fragor de la contienda armada, como en la placidez de la evolucion patriótica.

Rocha, Diciembre 11 de 1900.—Coronel Enrique Yarza y Dionisio Gonzalez, presidentes honorarios; doctor Francisco H. Lopez, presidente; Cárlos T. Brunet, primer vice; Victor J. Barrios, segundo vice; Estanislao Barrios, tesorero; Juan Amorin y Miguel á Pereyra, vocales; Mario Barrios y Héctor Lorenzo Losada, secretarios.

### Liga Sud-Americana

En el local del Centro de Almaceneros, se efectuó ayer una reunion preparatoria prevaleciendo el gremio de empleados y dependientes, á invitacion del señor Domingo P. Rossani, de cuyos propósitos dan idea las siguientes resoluciones:

1.° Se declaró fundada la sociedad «La Protectora de Habilitaciones Mútuas» llenados los requisitos que estipula el artículo cuarto de los Estatutos, considerándose como adherentes á todas las personas que firmen el acta de esta sesion.

2.° Fueron aprobados los estatutos presentados por el señor Rossani, en la parte fundamental con las modificaciones que pueda hacer la Comision revisora que para este fin se nombró.

3.° Se resolvió citar para el primer domingo del año próximo nueva asamblea en otro local mas amplio y pedir á una ó dos personas que hagan uso de la palabra.

He aquí ahora las comisiones nombradas.

COMISION DE PROPAGANDA

Iniciador y fundador de la sociedad «La Protectora de Habilitaciones Mútuas».—Domingo P. Rossani, presidente honorario don Alejo Rosell y Rius.

Titulares—Doctor Eduardo Acevedo, señores Manuel Lessa, Solano Torres y Cabrera, doctor Juan A. Ramirez, señores Barnabé Quiñones, Arturo Parker, Alfredo Alcofora, Francisco Lanza, doctor José Espalter, señores Pedro Casterés, Dario Saráchaga, Eduardo Monteverde, José Lapido, José Rodó, Domingo Pereira.

Suplentes—Doctor Pablo De María, señores Pedro Moatti, Francisco Bilaró, Olave, Francisco Piria, Platon Arredondo, Anastasio Hernandez, Meliton Gonzalez, doctor Alberto Palomeque, señores Jacinto Alvariza, Eduardo Anaya, Ladislao Rubio, Juan A. Capurro, Guillermo Ares, Francisco Graffigna.

COMISION REVISORA DE LOS ESTATUTOS

Titulares—Doctores Justo Cubiló, Victor Stwar, señor Cornelio Van Donselar.

Suplentes—Señores Domingo Arenas, Adolfo P. Mondino, Alberto Susviela Guarch.

### En favor del Hospital de Niños

Está ya perfectamente asegurado el éxito del árbol de Navidad que se organizará el 25 del corriente en Villa Dolores para aumentar los fondos destinados á la construccion del Hospital de Niños Pereira-Rossell.

A la donacion de quinientos juguetes hecha por el señor Presidente de la República, de que ayer dimos noticia, hay que agregar otra donacion de quinientos juguetes hecha por el señor Eduardo Mac-Eachen, y doscientos juguetes mas recolectados por la Comision de Señoras, entre algunas casas de comercio.

El señor Alejo Rossell y Rius se ocupa activamente de hacer colocar un gran toldo en su espléndida Villa Dolores, como medio de que la fiesta de los niños se realice completamente á la sombra.

Reina mucho entusiasmo entre los niños, que acudirán seguramente por millares á Villa Dolores, atraidos por la abundancia y novedad de los juguetes que se están recolectando.

Para que la fiesta sea completa, es indispensable sin embargo que la empresa del tranvía á los Pocitos y Buceo haga una gran concesion de pasajes el 25 del corriente, asociándose al humanitario de la fiesta. Es preciso que no se cobre absolutamente nada á los niños en ese dia, como medio de que todos puedan concurrir á la fiesta. Lo que la empresa pueda dejar de cobrar por concepto de pasajes de niños, lo compensará con creces en el aumento de pasajes de adultos.

### Asuntos carcelarios

La direccion de la cárcel de mujeres y asilo correccional de menores ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido en aquel establecimiento durante el mes de Noviembre último.

En 30 de dicho mes habia en la cárcel de mujeres 45 detenidas, de las que 36 solteras, 7 casadas y 2 viudas.

Su clasificacion por edad era la siguiente: de 15 á 25 años, 28; de 25 á 50, 16 y de 50 á 80, 1; por nacionalidad: 37 orientales, 3 argentinas, 1 brasileña, 2 españolas y 2 italianas; por delincuencia: 1 desacato, 3 corrupcion de menores, 3 heridas, 8 homicidios, 10 infanticidios, 3 robos, 1 incendio, 1 abigeato y 15 por varias faltas de menor cuantía; por profesion ú oficio: 3 costureras, 3 cocineras, 7 lavanderas, 5 planchadoras, 1 aparadora, 14 mucamas, 6 rameras, 1 sin profesion, 3 labores de su sexo, 1 partera y 1 niñera.

De estos datos resulta que el coeficiente mas alto de la delincuencia se encuentra en la clase de las mucamas y que el delito mas frecuente es el infanticidio.

De las 45 detenidas en la misma cárcel, 15 eran penadas, 15 encausadas á 15 menores sometidas á correccion.

—La Direccion de la Cárcel Penitenciaria ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento habido en los talleres de aquel establecimiento durante Noviembre último.

Resulta que el taller de costura ha compuesto 1202 piezas y ha hecho 2008 números de géneros y 474 de brin para marcar la ropa de los presos; el de colchonería ha producido 20 colchones, 15 almohadas y 16 amacas; el de escobería, 64 escobas grandes y 16 chicas; el de confitería ha hecho 78 composturas diversas, 12 bancos y 3 pizarrones para la escuela de la misma Penitenciaria, 5 garitas y otras piezas de menor cuantía; el de zapatería, 80 pares de zapatos y 85 composturas; el de herrería, 127 piezas nuevas y 19 composturas; y el de hojalatería, 116 soldaduras, la compostura de una máquina de coser, de un heltzogeno, de un pulverizador Galant y de doce herramientas para la carpintería.

—El Patronato de libertos ha propuesto al Consejo Penitenciario para miembros visitadores á los doctor Alberto Palomeque y Eduardo Vargas.

—La Direccion de la Cárcel Preventiva y Correccional ha elevado al Consejo Penitenciario la estadística del movimiento de detenidos habido en aquel establecimiento durante el mes Noviembre último.

En 30 de dicho mes habia 250 presos en la cárcel, 9 en el manicomio y 4 en el hospital de Caridad.

—El Consejo Penitenciario ha remitido á la Direccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo de Menores la cantidad de $ 149.90 importe de la planilla de racionamiento para Noviembre, á razon de 10 centésimos diario por reclusa.

—Las cuadras de la Cárcel Correccional, en atencion á los actuales calores, han sido dotadas de ocho ventiladores, confeccionados por el taller de hojalatería de la Penitenciaria.

—El Consejo Penitenciario durante el mes de Noviembre ha suministrado á la Cárcel Penitenciaria la cantidad de ropa de uso que se detalla á continuacion:

582 pantalones, 613 blusas, 541 gorros, 120 camisetas, 118 pares de medias, 71 sábanas, 36 fundas, 36 toballas y 6 piezas de lienzo.

—Merced á las enérgicas medidas profilácticas adoptadas, la epidemia de sarampion que habia aparecido entre los detenidos de la Cárcel Preventiva y Correccional está declinando rapidamente y se cree que habrá desaparecido dentro de algunos dias.

### Comision Departamental Colorada

Se reunió ayer la Comision Departamental del Partido Colorado, en su local de la calle Rio Negro.

Se resolvió integrar la Comision Departamental, que funcionará así hasta la próxima constitucion de los clubs seccionales en la siguiente forma:

*Presidente, doctor José L. Terra; primer vice presidente don Pablo Rochietti; segundo vice, ingeniero José Serrato; tercer vice, doctor Julio Etchepare; cuarto vice, don Justo Rodriguez; tesorero, don Eduardo Pittaluga; suplente de tesorero, don Ricardo Espalter.*

Por mocion del doctor Eduardo Pittaluga, aprobada por la asamblea, se destinó la suma de $ 40 para gastos de cada una de las secciones rurales y la de veinticinco pesos para las secciones urbanas. Las sumas expresadas se aplicarán á los gastos que origine la asamblea que deberá verificarse el 25 del corriente.

### Un diario y un club políticos

Segun versiones recogidas en círculos colorados, encuéntrase en vias de llevarse á la práctica la fundacion de un diario que, desligado de la situacion, pero sostenedor en general de ella, propenderá primordialmente á la union del partido. Ese diario será sostenido en sus primeros tiempos con una suscricion voluntaria á la que concurrirán unos ciento cincuenta colorados cuya situacion les permite ese esfuerzo.

Concurriendo al mismo propósito, el grupo político que se ha ocupado de ese trabajo se propone la fundacion de un club político-social colorado por el estilo del Club Nacional, para tener un centro de reunion que sea campo neutral de todas las tendencias del partido donde se cambien ideas, se frecuenten y estimen mejor los coafiliados, procurando insensiblemente la cultura política en todos los amigos de causa junto con la cultura social.

Al proceder así estiman los iniciadores de los trabajos que rinden un buen servicio á la juventud de su partido, buscando el medio mas conducente para realizar el acercamiento de los elementos hoy dispersos á fin de que á esto siga la union sólida que convierta las fuerzas divergentes en poderosa unidad.

Estas iniciativas se atribuyen á un distinguido y meritorio ciudadano colorado que ocupó una cartera ministerial no hace muchos meses.

## SECCION MILITAR

**El teniente Benitez**—Un periódico de Paysandú da los siguientes pormenores acerca de la ausencia inautorizada de un oficial en servicio activo:

«Invitado por algunos amigos, habia pasado el domingo último á Colon (República Argentina) con el objeto de presenciar una corrida de toros, volviendo á ésta en la noche del mismo dia.

«Para el efecto, y no pudiendo trasladarse en seguida á esta ciudad, se limitó á dar un simple aviso de su inesperado viaje, por telégrafo, á la Jefatura, y desde el resguardo de San Francisco, que es donde se hallaba dicho militar.»

Sabido es que por ese hecho ha sido sometido al teniente Benitez á la justicia militar.

**Exámenes en la Academia Militar**—Dia 17—De 6.30 á 10.30 a. m. y de 3.30 á 6.30 p. m. se examinarán de física (2.° año) y química (1er. año), los alumnos de 3.° y 2.° año, sucesivamente.

Componen el tribunal los doctores Williman y Torres Insargarat y el señor Carlos Regúnaga.

—De 6.30 á 10.30 a. m. y de 3.30 á 6 p. m. se examinarán de fortificación (2.° año) y geografía nacional y americana, los alumnos de 5.° y 1er. año, sucesivamente.

Componen el tribunal el teniente coronel Morador y Otero, capitan Lyons y teniente Aguiar

## SPORT

**Las carreras de ayer**—Regular concurrencia asistió ayer al Hipódromo de Maroñas, no obstante el mal estado del tiempo.

Salvo raras excepciones, se presentaron todos los caballos inscriptos en el programa.

Dió comienzo la reunion con el triunfo de Maceo en el premio de su nombre. Dejó disparar á Serrano para pasarlo cuando lo creyó conveniente; 2.° entró Congo.

Sibila hizo triunfar los colores del Stud Colon en la 2.° carrera; Relámpago y Acacia dirigieron el peloton hasta el codo, donde pasó la hija de Napoleon para ganar con facilidad.

Pólvora muy bien conducida siguió la lucha que mantuvieron Terpsícore y Verdugo en la 3.° carrera y cuando sus contrarios habian agotado las fuerzas, llevó el ataque final para ganar por dos cuerpos; 2.° entró Terpsícore y 3.° Verdugo puesta con Centella.

Dayman hizo de Napoleon, ganó en muy buena ley en los 1300 metros del premio Terpsícore.

Resultó como lo preveíamos una hermosa carrera la 5a. Al caer la bandera punteó Pólvora seguida por Linterna Reyezuelo y mas atras el peloton.

Así corrieron hasta el repecho del Ferro Carril donde el pensionista del Stud Independencia pasó á sus rivales, para venirse en triunfo hasta la raya Pólvora mantuvo el 2.° puesto delante de Linterna.

Concluyó la reunion con el triunfo de Bicicleta en los 1000 metros de la última prueba. Llegaron Bebe y Rondador, segundo y tercero respectivamente.

Va enseguida el resúmen de la fiesta:

Primera carrera—Premio Maceo—Tiro 1000 metros—1.° Maceo, 50 kilos; 2.° Congo, 57 id.; 3.° Serrano, 56 id.—No placé: Acegua, 56; Last Prince, 56, y Posible, 55.—Sport á ganador: Maceo $ 4 83, placé id $ 2.61, Congo $ 2.65.

Segunda carrera—Premio Iowa—1.200 metros —1.° Sibila, 49 1½ kilos; 2.° Sanson, 56 1½ id; 3.° Trafalgar, 51 1½ id.—No placés: Verdutero, Don Dalmiro, Relampago, Horchata, Sanducera y Acacia.—Sport: Sibila á ganador, $ 5.43; á placee id $ 2.65.—A placee: Sanson, $ 4.42; á placée, Trafalgar, $ 3.00.

Tercera carrera—Premio Linterna—1 400 metros.—1.° Pólvora, 50 kilos; 2.° Terpsícore; 3.° Verdugo, 51 id y Centella 53 id.—No placee: Iowa y Ariel.—Sport: Pólvora á ganador, $ 18.11; id á placee, $ 4.83, Terpsícore, id $ 3.48.

Cuarta carrera—Premio Terpsícore—1.300 metros—1.° Dayman 52, kilos, 2.° Sibila 52, 3.° Ivanhoe 52 No placé, Clavel del Aire 57 y Relámpago 57. Sport á ganador, Dayman $ 13.80, id placé 3.40, Sibila placé 3.44.

Quinta carrera—Premio Maroñas—1.750 metros—1.° Reyezuelo 57 kilos, 2.° Pólvora 51, 3.° Linterna 55. No placé, Piloto 52, Clavel del Aire 52, Verdugo 50 y Orix 49. Sport á ganador Reyezuelo $ 6.04 á placé id $ 4.76, Pólvora á id $ 4 02.

Sexta carrera—Premio Perdedores—1.000 metros—1.° Bicicleta 53 kilos, 2.° Bebé 57, 3.° Rondador 57. No placé, Gloria 53, Dora 53 y Venus 52.—*Baluarte.*

**Cancha San José**—Hoy lunes 17—Primer partido nocturno á guante, á 60 tantos, á las 8 y 3/4: Francés y Sabino contra Marenga y Escurra, á sacar los primeros del 4 libres y los segundos del 3 por derecho.

Segundo partido á guante, á 40 tantos: Domingo y Durand contra Antonio y Criollo, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 3 por derecho.

## Remates de hoy

José B. Gomensoro. A la 1 1½ p. m. en la Barraca Argentina calle 25 de Agosto esquina Juncal. De averías, carga salvada del paylebot Nuevo Saturno, que encalló en las Barrancas de San Gregorio.

José L. Laugarou. A las 2 p. m. en el Kiosko de Capurro. De averías—garbanzos, sauco.

Pedro Baridon. A las 8 p. m. De las existencias de la juguetería del señor P. C. Facio, calle Rincon esquina Ituzaingó.

E. Landinelli y Cia. A la 1 1½ p. m. en el segundo patio del Despacho de Aduana. De franelas algodon y géneros de lana y algodon.

Juan A. Capurro. A la 1 p. m. De las existencias del gran café situado en la Plaza Independencia con frentes á la calle Juncal número 205 y Bacacay número 18.

## EN CANELONES

REUNION COLORADA EN EL PRADO

## ECOS SOCIALES

## UN HOMBRE CON 27 HERIDAS

VICTIMA DE LA POLICIA BRASILERA

## DE LA CAMPAÑA

## Noticias Generales

Union Industrial Uruguaya

La lluvia de ayer

Nuevo vice-cónsul italiano

El balneario de Capurro

## Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

Guerra en Sud Africa

Ganadería y Agricultura

## ITALIA

Sucesos de la China

España

Francia









Inglaterra

Bélgica

Holanda

Norte - América

Italia

## ULTIMA HORA

En Sud Africa

## DIA COMERCIAL

LANAS, CUEROS Y CEREALES
OTRAS INFORMACIONES



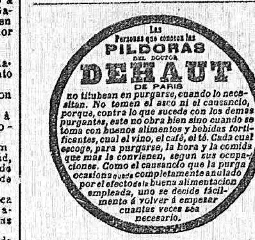
## DEL MAR Y DEL RIO

## MANIFIESTOS DE BUQUES

Datos diversos

Crónica policial


















## DIVERSIONES PÚBLICAS

## AL PÚBLICO

PREVENCION IMPORTANTE

José L. Laugarou

## TINTA URUGUAYA

## AL COMERCIO

Octuvo la medalla de oro en la Exposicion Universal de Paris 1900

LIMINENTO GÉNEAU

¡¡CUIDADO, SEÑORA!

NEVRALGIAS JAQUECAS

## REMATES

José R. Gomensoro

## AVISOS



LA BI CICLETA

Carlos G. Pieri

## La Manchester

Pileyro & O'Brien




Oficina de Crédito Público

José L. Laugarou

Antonio Pan

Pedro Baridon

Juan A. Capurro

E. Landinelli y Ca.

Eastman y Lauz

Alejandro Montautti

Eastman y Lauz y Mendoza Garibay

Alejandro Montautti

Eastman y Lauz

Ricardo Sienra

Por el Depositario Judicial

Avelino G. Buela

A. Victorica y Ca.

Mendoza Garibay

José Caramés

Jaime Maeso

A. Cardoso Carvallo







# Ferro-Carril Central del Uruguay

Itinerario á regir desde el 15 de Noviembre 1900 hasta nuevo aviso

Línea entre Central, San José, Rosario y Puerto Sauce

| SALIDAS — ESTACIONES | 7 | 13 | 23 | REGRESOS — ESTACIONES | 6 | 28 | 30 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Central | 8.— | 10.40 | 5.— | Puerto Sauce S. | — | 11.— | — |
| Bella Vista | 8.10 | 10.50 | — | Rosario Ll. | — | 11.40 | — |
| Yatay | 8.17 | 10.57 | 5.11 | Rosario S. | — | 11.50 | — |
| Sayago (Emp.) | 8.27 | 11.6 | 5.18 | Colonia Suiza | — | 12.25 | — |
| Colón | x8.35 | x11.12 | 5.23 | Cufré | — | 1.— | — |
| Independencia | 8.45 | 11.22 | 5.31 | Mal Abrigo Ll. | — | 1.40 | — |
| Piedras Ll. | — | 11.32 | x5.37 | Mal Abrigo S. | — | x1.50 | — |
| Piedras S. | 8.55 | 11.37 | 5.40 | Gonzalez | — | 2.20 | — |
| Progreso | 9.8 | 11.52 | 5.48 | San José Ll. | — | 3.5 | — |
| Juanicó | 9.23 | 12.12 | x6.3 | San José S. | 6.— | 3.35 | — |
| Canelones S. | 9.36 | 12.28 | 6.15 | Raigón | — | — | — |
| Margat | 9.51 | 12.44 | x6.28 | Rodriguez | 6.30 | 4.15 | — |
| Santa Lucía Ll. | 10.5 | 1.— | 6.39 | Capurro | 6.45 | 4.35 | — |
| Santa Lucía S. | 10.15 | 1.5 | 6.45 | 25 de Agosto Ll. | 6.53 | 4.45 | — |
| 25 de Agosto Ll. | 10.25 | x1.15 | 6.54 | 25 de Agosto S. | 6.57 | 4.55 | 5.50 |
| 25 de Agosto S. | 10.33 | — | 6.59 | Santa Lucía Ll. | 7.7 | 5.5 | 6.— |
| Capurro | 10.48 | — | 7.12 | Santa Lucía S. | 7.15 | 5.15 | 6.10 |
| Rodriguez | 11.12 | — | 7.30 | Margat | 7.25 | 5.28 | x6.28 |
| Raigón | — | — | — | Canelones Ll. | — | — | 6.46 |
| San José Ll. | 11.50 | — | 8.— | Canelones S. | 7.37 | 5.45 | 6.55 |
| San José S. | 12.30 | — | — | Juanicó | 7.50 | x6.3 | 7.15 |
| Gonzalez | 1.20 | — | — | Progreso | x8.4 | 6.18 | 7.35 |
| Mal Abrigo (E) Ll. | x1.50 | — | — | Piedras Ll. | 8.14 | 6.31 | 7.52 |
| Mal Abrigo (E) S. | 2.5 | — | — | Piedras S. | 8.20 | x6.37 | x8.— |
| Cufré | 2.38 | — | — | Independencia | 8.28 | 6.45 | 8.10 |
| Colonia Suiza | 3.18 | — | — | Colón | x8.35 | 6.54 | 8.20 |
| Rosario Ll. | 3.45 | — | — | Sayago (Emp.) | 8.41 | 7.— | 8.26 |
| Rosario S. | 3.55 | — | — | Yatay | 8.49 | 7.8 | 8.35 |
| Puerto Sauce Ll. | 4.35 | — | — | Bella Vista | — | 7.14 | 8.41 |
| | | | | Central Ll. | 9.— | 7.24 | 8.52 |

El tren N.º 7 parará 40 minutos en San José, para que almuercen los pasajeros.

TRENES LOCALES entre Central, Peñarol y Las Piedras

Línea entre Central, Rio Negro, Rivera y F. C. Midland

RAMAL Á MINAS

RAMAL Á NICO PEREZ



# FRIALDAD

Quizas alguno de los lectores no sepa que Santa Brigida fué una gran dama sueca que vivió en el siglo XIV y que fundó la Orden del Salvador ó Brigitana. La historia de Santa Brigida es por extremo interesante, como suele serlo la de todos los Santos. A la edad de trece años se casó con un Principe, tambien muy joven, llamado Wolfango; tuvo de él cuatro hijos y cuatro hijas, una de estas Santa Catalina de Suecia.

Despues de una grave enfermedad de Wolfango, ambos esposos hicieron voto de castidad, dedicándose en cuerpo y alma á la práctica de las más sublimes virtudes.

La santa señora, que, á juzgar por lo que de ella se refiere, fué de corazón ardiente y exaltada imaginacion, tuvo varias apariciones: en una de ellas vió á Jesús y á Satanás. De los labios del maldito oyó la Santa esta terrible confesion: «¡Oh, juez yo soy la frialdad misma!...»

Hay, en efecto, algo peor que el infierno de las llamas; el infierno del hielo. Por esto, sin duda, imaginó Dante el circulo más hondo del «reino del espanto» como un lago,

...que per gielo
avea di vetro e non de acqua sembiante.

El alma escéptica, insensible á todo lo que es entusiasmo, abnegacion, calor de humaidad, á quien el sacrificio inspira burla, la fe sarcasmo, la caridad tedio, tiene algo de aquel que, segun Santa Brigida, es «la frialdad misma».

Santa Teresa decia que el infierno es el lugar «en donde no se ama». Claro es que este amor á que la seráfica doctora se refiere no es el amor carnal, y espiritual á un tiempo, que junta como en uno á dos seres humanos, sino aquella piedad suprema, aquella intima union con Dios, aquella abundancia de corazón que hacia decir á San Francisco, dirigiéndose al lobo: «Frate Lupe», y que ponia en los labios del Santo de Asís acentos de sencilla y tierna elocuencia al predicar no solamente á los hombres, sino á todas las criaturas salidas de las manos de Dios.

El número de las almas frias es hoy infinito.

La cómoda tolerancia de nuestros dias, mas que tolerancia es indiferencia. Lo que no nos molesta personalmente no nos indigna. El darvinismo ha engendrado una filosofía egoista, que aprueba, en nombre de la ley de la seleccion, el triunfo de la fuerza y el aniquilamiento del vencido.

En España, por lo menos en una gran parte de la sociedad española, esta frialdad llega á muy infimas temperaturas. Sellés dice—y con sobra de razen—que vivimos en una «Siberia moral». Existe—afirma el insigne escritor en un notable artículo publicado recientemente en la «Nouvelle Revue Internationale»—un frio más espantoso que, el del invierno, un frio que debia levantar más quejas y producir mayor conmiseracion que el otro, porque se infiltra en todos los hogares y penetra en toda la sociedad... Nuestra historia—añade el autor de «La política de capa y espada»—está congelada, congelados tambien nuestro valor, nuestro patriotismo, nuestras pasiones políticas, el idealismo de nuestra raza, el arte y la literatura.»

De ayer son—y parece que pertenecen á remotas edades—las luchas de los partidos políticos, las arrebatadoras arengas de los tribunos, las luchas entre diversas escuelas filosóficas ó artísticas. Hoy ningún viento agita la superficie del lago de hielo en que vivimos. Las nuevas teorías de los filosófos, las nuevas direcciones del arte no producen entre nosotros más que burlas y sarcasmos, como burlas y sarcamos y agresiones producen en la ignorante muchedumbre de las aldeas la visita de las bicicletas automóviles.

Y lo triste es que la nueva generacion, la que debiera con sus entusiasmos romper este hielo moral ó intelectual, se halla más penetrada aún de escepticismo que las generaciones que están ya á punto de pasar. El idealismo se ve cada vez más desacreditado: es «cursi», palabra terrible, especie de «veto» popular opuesto á todo lo que tiene sombra siquiera de romanticismo; es «cursi» la oratoria, si se adorna con las galas de la imaginacion y del sentimiento; «cursi» la poesía, si no se arrastra por los suelos, chocharrera y vulgar; es «cursi» el patriotismo; «cursi» la fe, y «cursis» los más nobles sentimientos.

—¡Cuán triste es esta frialdad!

Sin una gran cantidad de idealismo no es posible ni el más vulgar de los trabajos, ni la más prosaica de las industrias, ni la existencia misma del hogar. Lo más ideal es lo que para el hombre tiene mayor valor. Pocos son los que se dejan matar por un puñado de monedas; muchos los que han ido á la muerte por defender una idea. En rigor, el comerciante que hace honor á su firma es un romántico que sacrifica hacienda y bienestar á un ideal, el honor; el obscuro obrero que trabaja en la más humilde de las profesiones soporta la miseria, pero se rebela contra el que trata de ajar su dignidad...

Si esas ideas se borrasen, si esos destellos románticos desapareciesen de las almas, entonces lo exterior de la sociedad podria ser muy brillante, los goces materiales, muchos para unos cuantos escogidos; pero la vida social seria como la vida de la fieras, sin más móviles que el egoismo instintivo y el culto á la fuerza.

Acaso bajo la «congelada certeza» germine ignorada la primavera del porvenir. Tal vez los hijos de nuestros hijos mas felices que nosotros, vean levantarse tras de este invierno boreal en que vivimos un nuevo y esplendente sol; pero, ¡ay! nuestro horizonte es triste, loque alcanzan á ver nuestros ojos esta, como dice Sellés, congelado....... Vivimos, es verdad, en una Siberia moral...... Pero quién sabe....... Ni aun en Siberia es permanente el invierno.

## EL VERANEO EN ANDALUCIA

San Lúcar.

Es una fiesta incesante; una fiesta con el carácter peculiar de aquella tierra, siempre alegre y de aquellos genios, siempre expansivos. Sevilla, Córdoba, Granada, Jerez, las blancas poblaciones vegueras y serranas, envian ahora legiones de bañistas á los claros puertos andaluces, tan luminosos, tan alegres: Sanlúcar, Cádiz, Puerto Real, Chipiona, Málaga, Huelva.

Cada una de estas playas tiene su carácter y recibe una gente especial: Sanlúcar, por ejemplo, es el puerto de los barrios de Córdoba y Sevilla: Triana, la Merced y San Bernardo envian allí colonias de cigarreras y de cartujanas, capaces de armar una juerga en el canto de un duro; la poblacion escasa en el invierno, aumenta y se anima extraordinariamente; las cigarreras, por grupos asocian sus «capitales», su poco dinero y su inmensa alegria; «mercan» el pasaje en el vetusto vapor «San Telmo», que una madrugada de Julio atraca al pie de la Torre del Oro; se embarcan, y, rio abajo, á través de la ancha franja de plata del Guadalquivir, la parranda alegre inunda la toldilla con sones de guitarras y de coplas. Bien pronto las olas del Atlántico se estrellan en la panza del venerable barco y entorpecen el fatigoso bracear de sus paletas; se está en Bonanza, en la inmensa desembocadura del rio, que se precipita en el mar con majestad soberbia.

De allí se va á Sanlúcar de Barrameda en un «break» tirado por seis caballejos, vivos como el aire, que hacen resonar su estruendo de cascabeles y colleras á través de los zapales floridos de la costa; vivas pinceladas de mar azul, intenso y fuerte, listadas de largas lineas de espuma radiante, se perciben á ratos entre los monticulos de arena roja, coronados de pitas salvajas; ya huele el aire á marina, los pulmones beben el aroma del mar y de los pinares con un suspiro inmenso; el camino salva de pronto la cadena de monticulos arenosos y se desliza al borde de la playa resonante, con su tropel de olas blancas y brilladoras; ¡el mar, al fin; la fresca sensacion del viento libre y arrogante!

Sanlúcar, el pueblecito blanco, blanco como toda Andalucía; acoge á la colonia ruidosa; cada grupo de cigarreras, de gente del pueblo, «adquiere» una casita, con ventanas anchas, largas, con marco de campanillas trepadoras; parra de agraz en el patio, pozo entoldado por un jazminero y azotea bordeada por macetas de claveles y rosas.

La playa es una poderosa y ardiente nota de color; es una curva inmensa de arena dorada, que muerde un mar libre con el tubmo y rotundo incesante de sus olas; en el extremo remoto de esa curva, sobre un alto picacho de roca musgosa se eleva el castillejo en ruinas, formidable aún, con su torso ancho y rudo, como un guerrero indomable que, desgarrado y herido, presenta todavía á las injurias y á los golpes el caparazón de su cota destrozada.

Y sobre el ramal moreno, aplastado por el agua marina, terso y brillante por la eterna caricia del oleaje, miles de casetas blancas, rojas, amarillas, empavesadas con gallardetes y oriflamas que crujen al viento, ruedan pesadamente hasta el borde del agua, conduciendo grupos de bañistas, que vociferan y bailan sobre tablas mojadas.

Sanlúcar de Barrameda es el puerto democrático y popular; las caras más bonitas de los barrios andaluces salen del baño con tersa frescura de porcelana y de raso; y por la noche, bajo la parra de agraz, en torno del pozo fresco que exhala su penetrante aroma de jazmines, la guitarra desgarra en la sombra su ritmico llanto de elegía mora, y las soleares y los martinetes vierten en el silencio poético su apasionado arrullo.

A. Luna.

## MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1900

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas, etc., etc.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Tuberculosis pulmonar | 38 | Absceso de la region infrahiosidea | 1 |
| Peritonitis tuberculosa | 1 | Tumor maligno | 1 |
| Tuberculosis generalizada | 1 | Influenza | 1 |
| Tuberculosis hepática | 1 | Sarampion | 2 |
| Meningitis tuberculosa | 2 | Difteria | 1 |
| Sarcoma | 1 | Tifoidea | 1 |
| Cáncer del estómago | 5 | Tos convulsa | 1 |
| Neoplasma del píloro | 1 | Sífilis | 1 |
| Epitelioma de la lengua | 2 | Sífilis hereditaria | 2 |
| Estrechez neoplásica | 1 | Lepra | 1 |
| Caquexia por cáncer laringeo | 1 | Marasmo | 2 |
| Cáncer del útero | 3 | Anemia generalizada | 1 |
| Estrechez del esófago | 2 | Diabetis sacarina | 1 |
| Sarcoma del seno | 1 | Cianosis | 1 |
| Carcinoma de la próstata | 1 | Debilidad congénita | 2 |
| Infeccion pútrida del seno maxilar | 1 | Atrepsia | 2 |
| Cáncer hepático | 3 | Falta de desarrollo | 6 |
| Epitelioma del cuello | 1 | Inanicion | 1 |
| Carcinoma de la boca | 1 | Eclampsia | 4 |
| Caquexia gástrica | 1 | | |

Total, 108

Enfermedades del sistema nervioso.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Hemorragia cerebral | 10 | Meningitis | 9 |
| Congestion cerebral | 3 | Hidrocefalia | 1 |
| Reblandecimiento celebral | 1 | Tabes dorsal | 1 |
| Apoplegia | 1 | | |

Total, 26

Enfermedades del aparato respiratorio.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Congestión pulmonar | 2 | [illegible] | 1 |
| Bronco-pneumonia | 20 | Bronquitis capilar | 1 |
| Pneumonia | 6 | Pneumonia doble | 2 |
| Pleuresia purulenta | 1 | Bronquitis | 1 |
| Pneumonia aguda | 1 | Hidro-pneumo torax | 1 |
| Adenopatía traqueo bronquial | 1 | Tumor del mediastino | 1 |

Total, 41

Enfermedades del aparato circulatorio

| | | | |
|---|---|---|---|
| Síncope cardiaco | 2 | Insuficiencia mitral | 3 |
| Angina de pecho | 4 | Arterio-esclerosis | 2 |
| Endocarditis | 1 | Insuficiencia aortica | 1 |
| Vicio valvular mitral | 1 | Miocarditis esclerosa | 1 |
| Afeccion orgánica del corazon | 1 | Miocarditis crónica | 1 |

Total, 20

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

| | | | |
|---|---|---|---|
| Gastro enteris infantil | 9 | Perforacion intestinal | 1 |
| Invaginacion intestinal | 1 | Enteritis crónica | 1 |
| Hemorragia intestinal | 1 | Oclusion intestinal | 1 |
| Apendicitis | 1 | Infeccion gastro-intestinal | 1 |
| Enteritis aguda | 2 | Gastro interitis | 1 |
| Cirosis hepática | 1 | Hepatitis Aguda | 1 |
| Ulcera del estómago | 3 | | |

Total, 21

Enfermedades del aparato génito-urinario.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Mal de Bright | 1 | Nefritis crónica | 4 |
| Uremia | 2 | Nefritis | 1 |

Total, 8

Enfermedades puerperales

Eclampsia puerperal 1

Total, 1

Vejez

Senectud 3 Marasmo senil 1

Total, 4

Envenenamientos, muertes violentas, ignoradas, etc.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Se ignora | 1 | Fractura de cráneo | 1 |
| Herida contusa | 1 | Fractura punto parieta-occipital | 1 |
| Asfixia por sumersion | 1 | | |
| Fractura de la bóveda del | | Herida penetrante de bala | 1 |

Total, 6

RESÚMEN

| | | | |
|---|---|---|---|
| Generales, epidémicas, etc | 108 | Id id id digestivo y anexos | 24 |
| Enfermedades del sistema nervioso | 26 | Id id id génito-urinario | 8 |
| Idem del aparato respiratorio | 41 | Id puerperales | 1 |
| Id id id circulatorio | 20 | Vejez | 4 |
| | | Envenenamientos, violentas, etc. | 6 |

Total, 238

Nacidos muertos: total 18

Observaciones—I (a) La mortalidad del mes actual, (238) acusa un aumento de 41 fallecidos, comparada con la del mes anterior, (197) y una disminucion de 18, con la del mes de Noviembre del año último, que llegó hasta la cifra de 256.

(b)—En un total de 238 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 82 individuos, (en el mes anterior 61) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 38; Asilo de Expósitos, 16; Casa de Aislamiento, 12; Manicomio Nacional, 8; Hospital italiano, 5; Hospital inglés, 1.

(c)—La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (43), da la proporcion de 18.06 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (24), la de 10.08 tambien por ciento, sobre la misma. Estas proporciones, como se vé, resultan elevadisimas pues que, sumadas entrambas, superan, por esos solos conceptos, la cuarta parte de la totalidad de defunciones.

(d)—El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la cifra de 83, (en el mes anterior 61) repartidas de esta manera: sarampion, 48; fiebre tifoidea, 9; tos convulsa, 9; difteria, 8 varioloide, 6; fiebre puerperal, 2, erisipela 1.—Proporcion de la mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto-contagiosas, igual á 10.84. (En el mes anterior la proporcion fué de 3.27.)

II.—Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 10, mujeres, 8.
Menores de un año: varones, 28; mujeres 20.

| | | | |
|---|---|---|---|
| De 1 á 4 años: | varones, 13; | mujeres, | 6. |
| De 5 á 9 años: | varones, 1; | mujeres, | 4. |
| De 10 á 14 años: | varones, 1; | mujeres, | 1. |
| De 15 á 19 años: | varones, 5; | mujeres, | 5. |
| De 20 á 24 años: | varones, 11; | mujeres, | 12. |
| De 25 á 29 años: | varones, 12; | mujeres, | 6. |
| De 30 á 34 años: | varones, 6; | mujeres, | 3. |
| De 35 á 39 años: | varones, 14; | mujeres, | 3. |
| De 40 á 44 años: | varones, 3; | mujeres, | 5. |
| De 45 á 49 años: | varones, 3; | mujeres, | 3. |
| De 50 á 54 años: | varones, 6; | mujeres, | 4. |
| De 55 á 59 años: | varones, 6; | mujeres, | 2. |
| De 60 á 64 años: | varones, 9; | mujeres, | 2. |
| De 65 á 69 años: | varones, 3; | mujeres, | 2. |
| De 70 á 74 años: | varones, 3; | mujeres, | 1. |
| De 75 á 79 años: | varones, 3; | mujeres, | 6. |
| De 80 á 100 años: | varones, 6; | mujeres, | 1. |

Mas de 100: Varones, 0; mujeres, 1.

Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 149; mujeres, 89.

Es de notarse el fallecimiento de una muger, española, viuda, á los 105 años de edad.

III.—El estado da: menores de 15 años: 85; solteros, 71; casados, 56; viudos, 22, se ignora, 1.

IV.—La nacionalidad da: uruguayos, 163; italianos, 28; españoles, 25; franceses, 11; argentinos, 4; brasileros, 2; árabes, 2; suizos, 2, ingleses, 1.

Total: 163 nacionales, por 75 extranjeros (En el mes anterior, 121 nacionales, por 72 extranjeros y 1 se ignora).

Montevideo, Diciembre 9 de 1900.

Joaquin de Salterain.

## La correccion de menores

FUNDACION DE COLONIAS AGRICOLAS

El señor Gaston de Cleves, director de la escuela de agricultura de Villa Urquiza, en Entre Rios, ha dirigido á un colega argentino la carta que mas abajo publicamos, á propósito de la conveniencia de fundar escuelas agricolas, en las cuales podria regenerarse el gran número de niños que, por causas mas ó menos graves, el Estado se ve obligado á encerrarlos en las cárceles correccionales.

El Patronato de la Infancia, con general aplauso, ha iniciado la fundacion de colonias agricolas, y dentro de poco tiempo se inaugurará la primera en un pueblo cercano á Buenos Aires, con el plausible fin de que los niños desamparados y aquellos que, á pesar de su corta edad, están ya dominados por los vicios, tengan los medios de vigorizar el cuerpo y ser mas tarde elementos trabajadores y útiles á la sociedad.

«Villa Urquiza, Diciembre 11 de 1900.

Muy estimado señor:

La lectura de los hechos ocurridos en la cárcel correccional de menores; que ha publicado su tan interesante diario, me ha sugerido las ideas que me tomo la respetuosa libertad de someter á su ilustrado criterio.

Un establecimiento correccional de menores debe llenar los fines de una verdadera institucion de caridad y rehabilitacion, y, por consiguiente, tener como mision: proteger á la niñez y salvarla de las tinieblas, del vicio y de los abismos del crimen.

El arrepentimiento no debe y no puede ser una consecuencia de penas y castigos corporales, pero si de un cambio total de vida, de un nuevo ambiente, de tratamientos suaves y delicados, de buenos ejemplos y de buenos consejos.

Nunca, como lo dice usted en su articulo, una casa correccional de menores debe ser un sitio de tortura, ni siquiera de rigor, para la niñez destinada á mejorarse y rehabilitarse en ella.

Un mediano conocimiento de la niñez, del medio ambiente en que ésta se cria y educa, y de los malos ejemplos que la pervierten en los hogares, sin moral ni disciplina, y en las escenas callejeras que las criaturas abandonadas á si mismas frecuentan, aconseja imponer otros procedimientos que el del rigor, y mucho menos la crueldad de los tormentos, para contribuir al mejoramiento de esas almas infantiles cuya desgracia y degeneracion procede mas bien del abandono que del vicio nativo.

Este mejoramiento ó, mejor dicho, esta salvacion de almas infantiles, podria obtenerse de varios modos, entre los cuales el mejor, segun creo, sería el siguiente: ante todo, sacar á un establecimiento de esta indole este nombre afrentoso de cárcel correccional y sustituirlo por otro cualquiera más adecuado, como por ejemplo, casa de rehabilitacion.

En este establecimiento, donde debe reinar un órden profundo, se evitaria tener juntos un gran número de menores, venciendo así los peligros de una promiscuidad siempre fatal, y haciendo mas fácil una solicita vigilancia.

Trabajos constantes sin ser cansadores, con descansos sabiamente reglamentados, permitirian tener siempre ocupado el espiritu de esos jóvenes extraviados; más si las horas de trabajos manuales fuesen alternadas con horas de estudio. La educacion, efectivamente, debe desempeñar un rol capital en un establecimiento de ese carácter, pues nadie ignora que la causa principal de los errores en que han vivido estos jóvenes debe atribuirse á falta de instruccion.

Lo que requiere la naturaleza de estos jóvenes es la vida al aire libre, la vida que, al mismo tiempo que llena los pulmones de un aire sano y vivificante, les permite gastar sus fuerzas, tener el espiritu siempre ocupado, y encontrar en un sueño reparador el descanso á las fatigas corporales.

«Mens sana in corpore sano», dice el axioma latino; diremos nosotros para ellos: costumbres sanas en cuerpo sano; y para probar esta asercion, basta con observar la naturaleza de la mayoría de los menores que ingresan en la casas de correccion.

En general, son todos raquíticos, enfermizos y de carácter sombrío y áspero, en consecuencia de las privaciones y del abandono en medio de los cuales se han criado.

Que cambie para ellos este modo de vivir; que por medio de una alimentacion sana y de una vigilancia paternal, recobren sus cuerpos la salud; que por efecto de la dulzura de los tratamientos, vuelva á reinar la franca alegría en esos rostros juveniles; que por el estudio se desarrollen sus facultades intelectuales; que lleguen, por fin, á sentirse capaces de ser un dia útiles á si mismos y á los demás, y pronto vendrá este mejoramiento que salvará del abismo almas nacidas para el bien.

Esta vida al aire libre podria darse muy fácilmente, estableciendo una casa de trabajos agricolas, donde se enseñaría á esos jóvenes el oficio más noble y al mismo tiempo más necesario en este país, eminentemente agrícola, y donde lo que más hace falta son agricultores inteligentes.

El trabajo agricola puede considerarse como el medio de educacion física más completo; la buena salud y la fuerza corporal son necesarias al estudio; luego, debe serlo tambien el ejercicio, que es esencial á ambas. La inteligencia sólo es robusta con tal que el cuerpo lo sea.

Los trabajos en el campo son los más propios para procurar el desarrollo armónico de todos los miembros; determinan la actividad de los órganos de respiracion y circulacion, renuevan constantemente los elementos de la vida, y, por último, vigorizan en alto grado todo el organismo.

Tambien, bajo los puntos de vista moral y social, puede decirse que la enseñanza de la agricultura inspira y arraiga en el alma de la niñez el amor al trabajo, inculca en su mente el noble concepto que representa, asimila á sus costumbres hábitos de actividad y laboriosidad para un oficio que es productivo, sano y fácil, y lo pone en condiciones de bastarse á si mismo, ser útil á los suyos y labrar la riqueza nacional.

Así serian alcanzados los fines que se proponen la sociedad y la humanidad: de niños perversos hacer hombres honrados.

Dignese recibir, señor director, la expresion de mis sentimientos de alta consideracion.

Gastón de Cleves.
Director

## REGALO DE "EL SIGLO"

El Siglo regala mensualmente una novela á los suscritores de su edicion de gran formato.

Con la debida anticipacion se indicará la fecha en que los suscritores podrán recoger esa novela en la administracion del diario y en las agencias departamentales.



## AVISOS OFICIALES

### Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro de leche á los establecimientos de su dependencia por los años de 1901 á 1902.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de 20 $ que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviendo su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la Secretaría de la Comision el miércoles 26 del corriente á las 4 p. m.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean más convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 15 de 1900.—La Direccion. 3316-d.26

LLAMADO Á LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de pan, carne, artículos de fideleria y vino del país.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de pan.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carne.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de artículos de fideleria.

El lunes 24 de Diciembre próximo á las 5 y 30 p. m., las de vino del país.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó de desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 10 de 1900.—La Direccion. 3229-d.24

### Direccion General de Correos y Telégrafos

Por disposicion de la Direccion General el 15 del corriente, se pondrá en circulacion una nueva emision de sellos postales de cinco y diez centésimos, impresos los primeros en tinta azul y los segundos en tinta violeta.

Señálase el término de noventa dias contados desde la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro del plazo fijado de noventa dias, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos de la nacion.

Se previene, que, finalizado el término que se señala, los sellos postales de las emisiones que se retiran, se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.—La Direccion.—Montevideo, Diciembre 13 de 1900. 3265-dc.28

### Direccion General de Impuestos Directos

IMPUESTO DE PATENTES DE GIRO

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo comenzará indefectiblemente la revisacion de patentes de ambulantes y de las categorías establecidas en el decreto reglamentario de la ley.

Se hace saber igualmente que el 15 de Enero comenzará tambien la revisacion de las patentes relativas á ramos de industria y de comercio que en el año actual hayan sido documentadas con medias y cuartos de patentes.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—La Secretaría. dc.28

IMPUESTO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA

Se hace saber á los señores contribuyentes á este impuesto que desde el 1.º de Enero próximo se aplicará á los retardatarios el recargo de 10 ojo, desde el 1.º de Febrero, el de 15 ojo y desde el 1.º de Marzo el de 25 ojo de conformidad á lo que establece la ley vigente.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—La Secretaría.

### Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De órden superior se pone en conocimiento de los interesados que el dia 15 del corriente se pagará el presupuesto de Octubre último correspondiente al primer grupo de las Clases Pasivas, compuesta de las siguientes listas: "Plana Mayor Activa", "Jefes y oficiales en cuartel" y "Menores y Pensionistas civiles".

Se hace saber asi mismo, que el dia 17 se pagará el presupuesto de dicho mes al segundo grupo, ó sea la lista: "Viudas y menores militares".—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—El Gerente. 3273-dc.17

### Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—La Direccion. 3170-dic.30.

### Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado mixta núm. 1 de Mercedes, departamento de Soriano. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 31 de Enero próximo.—El Secretario General. en.31

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Guaviyú" departamento del Salto.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4.30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm 13 del departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 1/2 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. f.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 13 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 28 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer el cargo de ayudante de la escuela de 2.º grado núm. 15 de este departamento.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo á las 4 p. m.—Montevideo, Setiembre 21 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 15 del departamento de Rocha. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Setiembre 27 de 1900.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado de varones, departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 10 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. f.10

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er. grado rural núm. 10 situada en la "Punta de Sierra" departamento de Maldonado.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—Montevideo, Noviembre 10 de 1900.—El Secretario General. f.15

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—El Secretario General. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 26 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—El Secretario General. mz.4

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela "Ramirez" departamento de Rocha, haciéndose saber que entre las materias sobre las cuales versará el concurso figurarán las relativas á la enseñanza comercial.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y 30 p. m. hasta el 2 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—El Secretario General. mz.2

### Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Ed. Cooper é hijo comerciantes de esta plaza, apoderados de la Compañía J. y E. Atkinson Limitada de Londres, se han presentado á esta oficina solicitando la renovacion de la marca de fábrica y de comercio que usan sus poderdantes para los siguientes artículos:—perfumeria, jabonería y artículos de tocador y cuya marca consiste en la denominacion "J. y E. Atkinson Limitada" y etiqueta apropiada.—Montevideo, 12 de Diciembre de 1900.—Ricardo Sanchez, director. 3300-d.17

### Tesorería General de I. Pública

El dia 15 del corriente se procederá al pago de los presupuestos de Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion, correspondientes al mes de Noviembre pasado.—Montevideo, Diciembre 11 de 1900.—El Tesorero General. dc.19

## AVISOS JUDICIALES

### Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Antonio Pardiñas y don Ramon Pardiñas, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de los mismos ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo Diciembre 1.º de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 3258-e.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bori citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 14 de 1900.—Benito Montaldo, escribano público. 3305-e.14

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Pugnalin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 7 de 1900.—Justo P. Linares, escribano público. 3305-e.14

### Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el fallido don José Divenuto se ha presentado solicitando su rehabilitacion; y á los efectos del art. 1750 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 12 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3290-dc.22

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de Bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en la ejecucion que doña Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo, 7 de Diciembre de 1900.—Carlos E. Barros, actuario. 3265-mz.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del comerciante don José Kaissar, para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe del síndico en el incidente sobre concordato preventivo, propuesto por dicho señor, tendrá lugar el dia veintiuatro del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Diciembre 3 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3197-dc.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco Trujillo, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Teodoro Griechen, en su escritorio, calle Cerrito núm. 135, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3108-dc.22

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra el señor Miguel Casellás del comercio de la ciudad de Mercedes, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, y que todos los que tengan pertenencias del mismo lo hagan saber al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico nombrado don Federico Cibils Larravide, dentro del término de cuarenta dias.—Montevideo, Noviembre 16 de 1900.—José Gerardo Canosa, escribano público. 3071-dc.27

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita y emplaza á don Eduardo Martinez, para que dentro del término de noventa dias, se presente por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Francisco Dellacá por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 15 de 1900.—José G. Canosa, escribano público. 2545-dc.19

### Juzgado L. Departamental

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Salvador de Luca citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos.—Minas, 11 de Diciembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3286-fb.18

DE MINAS

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Ledesma, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias.—Minas, Noviembre 5 de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 3012-en.12

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Cárlos W. Fitz Patrick, se hace saber, que por auto de fecha treinta y uno de Octubre último, se ha declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Martin Jorge. En su consecuencia, queda prohibido hacer pago ó entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerado, los que lo hicieren, de las obligaciones que tengan pendientes. Previniéndose á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, de que deben hacer manifestacion de ellos por escrito á este juzgado, so pena de ser tenidas por ocultadoras de bienes y cómplices de la quiebra, y por último, se citan, llaman y emplazan á todas las personas que por cualquier título se consideren acreedores del fallido Martin Jorge, á fin de que se presenten ante el síndico provisorio nombrado, don Luis V. Fiorito, con los títulos y justificativos de sus créditos, dentro del término de noventa dias á contar desde esta fecha, bajo apercibimiento.—Melo, Noviembre 3 de 1900.—C. Ello Muñoz, escribano público. 2886-fb.9

DE MINAS

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Rubio, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se consideren con derechos á sus bienes para que se presenten á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2869-en.7

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Luis Benvenuto, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Jamie, citándose á la vez á todos los que á cualquier título se considerán con derecho á sus bienes, para que se presenten á deducir sus acciones ante este juzgado dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—Minas, 5 de Noviembre de 1900.—Domingo E. Gonzalez, actuario. 2868-en.7

### Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno, coronel graduado don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Cárlos Gaudencio, sargentos mayores don Adolfo Olivera y don Eduardo Scarnicho, capitan don Bernardo Reyna, teniente 1.º don Ricardo J. Martinez, teniente 2.º don Luis Cámpora y sub-tenientes don Juan P. Amen y don Alfredo Herreyra; para que se presenten ante este juzgado sito en la calle de Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—Antonio Simone García, sargento mayor graduado secretario. 2202-en.30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don César Fournier para que comparezcan ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2553-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, Antonio Simoné García, secretario. 2555-dc.20

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 242 á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, Antonio Simone García secretario. 2578-d.22



## FOLLETIN 2

PIERRE DECOURCELLE

## Los dos Pilletes

usted en sus oraciones. Recuerde que su hijo tiene dos madres.

Roberto cogió la mano de Elena y depositó en ella un largo y respetuoso beso, reprimiendo los sollozos que le desgarraban el pecho todavía.

Despues acompañó á la señora de Kerlor hasta el carruaje que la condujo á Tours.

No habian vuelto á cambiar más palabras.

El capitan siguió con la vista hasta el primer recodo del camino al carruaje que se llevaba su última esperanza, y permaneció largo tiempo inmóvil, pálido, con los ojos inyectados en sangre, contemplando fijamente el horizonte, que la aurora teñía ya de púrpura, abismado en sus pensamientos.

De pronto, las cornetas del destacamento tocaron diana.

Roberto se pasó la mano por la frente y se dispuso á entrar en la posada. Al volver la cabeza, se encontró delante á su ordenanza, tan aseado y correcto como si, despues de haber pasado la noche en la cama, se hubiese preparado para una revista.

—¡Ven, Brisquet! le dijo el capitan. Tengo que confiarte un encargo. Ensilla tu caballo; vas á ir á Tours.

—Está bien, mi capitan.

Mientras tanto, Elena de Kerlor regresaba al hotel.

Pidió informes acerca de la marcha de los trenes. Hasta dentro de dos horas no salia el primero para Paris.

Elena se encerró en su cuarto y, sentada en una butaca, se puso á reflexionar.

¡Habia salvado á Cármen!

Casi llegaba á olvidarse de que su cuñada era culpable.

Solo se acordaba de sus penas, de sus angustias, de su terror espantoso cuando, la víspera, se le habia presentado anegada en llanto, loca de desesperacion ante la carta que contenía las aterradoras amenazas de su amante, y se habia arrojado á sus piés, confesándole toda su desgracia, toda su vergüenza, y suplicándole que la salvase.

Y una alegria grandísima llenaba el corazon de la noble mujer pensando que, gracias á ella, la desesperada de la víspera podria recobrar la calma.

Elena se acordaba tambien de Roberto y compadecía con toda su alma al pobre capitan.

Aquella abnegacion en presencia del deber, aquel desprendimiento heróico de todo lo que, hasta entonces, habia sido el encanto de su vida y la esperanza de su corazon, le inspiraban una admiracion verdadera.

Comprendia que Cármen se hubiese enamorado de aquel hombre. Y sin pararse un momento en las atroces consecuencias de aquel amor culpable, solo pensaba y decia:

—¡Lástima que no se hubiesen conocido antes de que Cármen perteneciese á otro!

Indudablemente, si hubiese pedido la mano de la señorita de Kerlor, la condesa lo hubiera aceptado para yerno. Y Cármen hubiese sido feliz.

Feliz esposa, como lo era Elena en su matrimonio con Jorge de Kerlor; madre feliz, besando con orgullo á su hijo, dulce fruto de un amor bendito, por el cual jamás habia pasado una nube.

La ausencia de Jorge, que habia marchado hacia dos años á la América del Sur, deseoso de conquistar la fortuna que ambicionaba para su esposa y para su hijo, no entibiaba aquel amor; por el contrario, aumentaba su ternura y su fuerza, comunicándole la voluptuosidad de la esperanza, sin cesar acariciada, de un próximo retorno.

Elena cogió maquinalmente, á fuerza de costumbre, un pequeño medallon que encerraba la última fotografía de Jorge, y se puso á contemplarlo con amor.

De pronto, se le ocurrió un pensamiento triste. En su próxima carta, no iba á poder contar al ausente su viaje á Tours.

Iba, pues, á tener un secreto para su esposo.

Hasta entonces, él nada habia ignorado, ni siquiera sus fugitivas impresiones, y cuando un suceso tan grave turbaba el curso de su vida apacible, se veia obligada á ocultárselo.

Inflexible en materia de honor, Jorge habia expresado á menudo su desprecio y su horror por la mujer adúltera.

Si tuviese la simple sospecha de que su hermana, su querida Cármen, era de las que él flagelaba tan sin piedad, de las que odiaba con tanto encono, ¡qué golpe tan terrible! ¡qué dolor tan atroz para su orgullo y para su ternura!

Habia que evitar á toda costa que sospechase la verdad.

¡Pero Cármen ahora estaba salvada!

Al dia siguiente tendria en su poder las cartas que habia escrito á d'Alboize y las quemaría como Elena acababa de quemar en la chimenea de aquel cuarto de fonda, la carta en que el capitan habia comunicado á Cármen sus insensatas resoluciones.

¡Nada quedaría de aquel odioso pasado!

Nada mas que un recuerdo vivo en el corazon de Roberto y en el fondo del alma de Cármen.

Del padre idolatrado, el pensamiento de Elena pasó á su querido hijo, al pequeño Fanfan, como llamaban familiarmente al niño.

¡Pobre criatura! La madre habia tenido que enviarlo á Bretaña, al castillo de Penhoët, en casa de su abuela, la vieja condesa de Kerlor, á fin de que su débil constitucion se fortificase con las brisas del Océano.

Pero pronto iba á tenerlo á su lado, ágil y vigoroso, digno hijo de la noble y fuerte raza de que descendía, y podría recuperar los besos perdidos.

Estaba entregada á tan dulces pensamientos, cuando un criado que llamó á la puerta, le dijo:

—Si la señora quiere tomar el expres de Paris, el ómnibus que vá á la estacion espera abajo.

En el momento en que Elena tomaba asiento en el carruaje, oyó grandes gritos á poca distancia. Mucha gente subía corriendo por la avenida. El conductor del coche miraba, sin acordarse de cerrar la portezuela.

¿Qué ocurre? preguntó un viajero.

—Un soldado que, en la esquina de la calle Real y del paseo, delante del Palacio de Justicia, acaba de caerse del caballo.

—¿Está herido?

—Gravemente, sin duda. Se disponen á llevárselo en una camilla. El caballo no ha vuelto á levantarse.

—¡Esos militares son tan imprudentes! dijo Elena, quizá es víctima de su celo en el cumplimiento de alguna órden.

El ómnibus se puso en marcha y la viajera no tardó en olvidarse de aquel accidente.

La pobre mujer no podia sospechar las terribles consecuencias que habia de tener para ella la caida de aquel jinete desconocido.

No sabía que la casualidad la colocaba á diez pasos del hombre por cuya vida hubiese dado su propia sangre, tres dias despues.

En tanto que ella regresaba á Paris, se prodigaban los cuidados necesarios al herido.

Colocado en una camilla, seguia desmayado. Habia dado de cabeza contra el borde de la acera. Una ancha y profunda herida se extendia desde la parte superior del craneo hasta la ceja.

Cuatro soldados, destacados del cuerpo de guardia, lo trasportaron al hospital civil, porque el militar habia sido evacuado pocos dias antes á causa de una epidemia de viruelas.

El interno de servicio le practicó la primera cura en el gabinete de entrada.

No habia vuelto á recobrar los sentidos, pero vivia aun.

Se lo subió á una de las salas del primer piso.

Habia una cama vacante en un ángulo, cerca de la puerta de entrada, sin que tuviese ninguna otra al lado, á excepcion de la ocupada por un enfermo convaleciente, dado ya de alta, que iba á salir del hospital á la mañanita siguiente.

Colocaron al herido en aquella cama, despues de haberle quitado rápidamente el uniforme.

Apenas acostado, el herido abrió los ojos y, llevándose las manos al costado, hizo un violento esfuerzo por hablar.

Se le hinchó el pecho, las venas del cuello se tendieron; abrióse la boca, sus mandíbulas se movieron varias veces, sin que el infeliz pudiese articular una sílaba.

Por último, despues de varias tentativas infructuosas y desesperadas, dejó escapar confusamente una palabra:

—¡Car... car... cartera!

Al mismo tiempo su rostro, del que el interno habia lavado la sangre, se inyectó, y sus ojos centellearon.

Luego se le cerraron convulsivamente los dientes; su cuerpo se dobló hácia atrás, como un arco tendido.

Todos sus miembros, contraidos, se retorcieron como cuerdas.

De pronto el cuerpo, como petrificado, quedóse inmóvil en una espantosa rigidez.

—¡Demonio! dijo en voz baja á su interna el jefe de clínica, que habia acudido á asistir al enfermo, he aquí un caso curioso de opistótonos. Ya sabe usted que es una de las formas mas raras del tétano. Generalmente se atribuye la causa á una sacudida moral coincidiendo con una herida en la cabeza. Este soldado parece que llevaba su caballo á galope tendido cuando se cayó. Quizá ha sido dolorosamente afectado por no poder llenar su mision... ¿Han avisado al comandante de la plaza?

—Sí, señor.

Mientras tanto, el médico habia reconocido la herida.

Practicó nueva cura, sangró al enfermo y le hizo aplicar ventosas escarificadas á lo largo de la columna vertebral.

En tanto, un estertor horrible y continuo se escapaba de los lábios de aquel infeliz.

—Car... carté... tera...

—¿Qué querrá decir? preguntó el médico al interno.

—No sé.

—Tal vez sea necesario recurrir á una inyeccion de cloroformo. Parece imposible separar los dientes. Ya verá usted esta noche lo que conviene hacer... si el desdichado no muere antes.

El médico se alejó.

El quejumbroso estertor del enfermo continuaba, siendo cada vez más intenso.

—¡Vaya una compañía que voy á tener para la última noche! murmuró el enfermo que ocupaba la cama inmediata á la del herido.

—Car... tera... repetia éste entre sus dientes apretados.

El estado del enfermo fué empeorando de hora en hora.

Llegó la noche.

Una de las hermanas de la caridad encendió la lamparilla.

Un resplandor pálido y amarillo bañaba el rostro horripilante del moribundo. Las facciones se habian demudado. De sus ojos se desprendian gruesas lágrimas. Sus pestañas, casi vueltas por una contraccion muscular, aparecian enrojecidas.

Su vecino de cama, de codos en la almonada, le contemplaba con gran curiosidad.

Este era uno de esos tipos repugnantes que respiran todos los vicios. Su cara granujosa, en forma de hoja de cuchillo, casi sin labios, daba tanto miedo como asco.

Sus mejillas descarnadas se prolongaban en patillas rojas.

Rojas eran también sus grandes cejas, por debajo de las cuales brillaban como dos ascuas sus ojos pequeños, dando á su rostro repugnante un carácter de implacable ferocidad.

—...Tera... murmuraba el herido.

—¿Qué demonios dice ese hombre?

—¡Car... car... tera!

—¡Por vida de!.. ¡Es que se trataría!.. ¡Qué ganga si fuese lo que sospecho! ¡Una cartera! ¡Sí, sí! ¡Eso quiere decir! No hay duda. ¿Verdad camarada?

—¡¡Tera! rugió el desdichado.

Sí, eso es, la cartera. Tranquilízate, compadre, que no se habrá perdido... Vamos á buscarla. ¡Pero qué hay dentro, que tanto te preocupa!

Esto diciendo, el miserable se habia levantado sigilosamente.

El uniforme del herido yacia á sus pies, en su propia cama. Aún no se habia cuidado nadie de recogerlo.

Haciendo puente entre las dos camas, boca-abajo, el hombre registró la ropa con la prontitud y habilidad propias de quien está acostumbrado á semejantes perquisiciones.

Desde luego encontró un portamonedas; lo abrió y mirando su contenido, exclamó con cinismo:

—Para un simple soldado, no está mal. El tunante capitalizaba su sueldo.

Y, escondiendo el portamonedas debajo de la almohada, continuó:

—Si te lo reclaman, dirás que lo perdiste al caer del caballo... ¡Pero la cartera!

El cadáver viviente pareció querer incorporarse con desesperado esfuerzo.

Sus ojos lanzaron una llamarada terrible. El estertor se convirtió en un grito sordo de furiosa cólera, un ahogado rugido de sufrimiento inaudito.

El miserable, mientras tanto, habia encontrado en un bolsillo interior del dolman una voluminosa cartera de cuero de Rusia, con cerradura de oro.

—¡Ah, aquí está la cartera! ¡Y qué repleta! Mejor... ¡Cerrada con llave! Ya la abriremos... Otras cerraduras más dificiles que ésta hemos abierto. Pero ¿dónde demonios encontraste semejante fortuna?... ¡Bah! poco importa. Me constituyo tu heredero. Y nadie se mete en averiguar de donde procede su herencia. Tranquilízate, que á ninguno de tus parientes le pondré pleito. No podias topar con un heredero mejor que yo. Ya estás camino del otro mundo, y ni siquiera palabra te queda para darme tu bendicion. Pero no protesto ni reclamo y me resigno.

Oyóse ruido á la entrada de la sala.